



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SORIA**

**EDICTO**

*D. Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Soria.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 0000321/2015 a instancia de D<sup>a</sup> Carmen Espiño Álvarez expediente de dominio de las siguientes fincas:

1. Un huerto en el Polígono 204, Parcela 476, sito en el pueblo de Gallinero (Soria) (C.P. 42161) que tiene una superficie de 150 m<sup>2</sup>. Linda: al norte y al oeste, con la calle; al este, con finca de Manuel Catalán; y al sur, con finca de Fernando Median.

2. Casa en el pueblo de Gallinero (Soria) calle Bajero 12 y 12 bis (C.P. 42161). Se compone de vivienda, con una superficie construida de 80,29 m<sup>2</sup>, y útiles de 67,50 m<sup>2</sup>, más patio de 49 m<sup>2</sup>, y cochera de 23,50 metros cuadrados construidos y útiles de 18,50 m<sup>2</sup>. Linda: al frente, con calle de su situación; a la izquierda con finca de don Carmelo San Juan Castillo; al fondo con Francisca García García; y al este, con Felisa Santacruz Laseca.

Por el presente y en virtud de lo abordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Soria, 9 de octubre de 2015.– El Secretario, Pedro José de Miguel Martín.

1955

BOPSO-95-22082016